



espacio compartido

# Una Organización basada en valores compartidos

Una sociedad abierta es una sociedad que comparte y colabora. El encuentro entre ciudadanos y profesionales en el contexto de la propia organización es un escenario que ha de cobrar progresivamente una mayor trascendencia.

A medida que crece el espacio de relación y se afianzan los valores compartidos entre el ciudadano, cada día más dueño de sus decisiones e implicado en su salud y el profesional con un mayor nivel de autonomía y responsabilidad, entraremos en una nueva etapa de mayor madurez organizativa donde la organización sanitaria se hace más horizontal y participativa y la gestión por valores se convierte en un eje para la convergencia de los intereses de todos los actores que forman parte del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

El escenario “espacio compartido” dibuja un entorno conjunto donde todas las personas implicadas, profesionales, ciudadanía, se relacionan y comparten valores en un clima de relación positiva que puede permitir tomar decisiones pactadas en términos de ganancia en salud y en el ejercicio de la responsabilidad compartida en el uso de los servicios, adquiriendo un compromiso claro ante la sociedad, de sostenibilidad del Sistema Sanitario Público y configurando así un nuevo modelo de organización sanitaria.

Para ello es fundamental afianzar y consolidar en su máxima extensión el modelo de gestión clínica como el espacio de encuentro entre profesionales y ciudadanía que hace posible la excelencia en la atención integrada y segura, pero también ha de permitir desarrollar los múltiples canales de comunicación y participación que hacen del sistema sanitario una organización más permeable y transparente.

En este espacio se promueve la cultura de la calidad y la innovación en la forma de hacer las cosas, la mejora continua y la búsqueda de la excelencia, el impulso del desarrollo de la ética en la organización y la persistencia de un Sistema Sanitario Público corresponsable, solidario, equitativo, sostenible, seguro, flexible y abierto a las diferencias, identificado con los ciudadanos y ciudadanas y su entorno.

Las organizaciones como grupos humanos que son, están sustentadas sobre valores. Una organización excelente se dota de valores en los que cree y que le confieren identidad. Los valores compartidos funcionan como un potente factor de cohesión e infunden confianza, contribuyendo a crear un clima de cooperación y capacidad de interrelación que la van a convertir en una organización mas fuerte y de mayor proyección. Desde esta visión es necesario hacer cada vez más explícitos estos valores y hacerlos crecer y consolidarse en este entorno de respeto y visión compartida.

El Sistema Sanitario Público de Andalucía quiere ser permanentemente la opción preferente y preferida por la ciudadanía, por la calidad de su servicio, la calidez de su atención, y la respuesta como sistema. Esto será posible si somos capaces de que el sistema se configure como un **espacio compartido** donde se incorpore una visión de la calidad en términos más radicalmente humanos, al promover con decisión, sensibilidad y respeto, la salud, la vivencia de enfermedad y la calidad de vida de cada uno de los hombres y mujeres de Andalucía.

## OBJETIVO 1

Fortalecer el desarrollo de la Gestión Clínica, extendiendo plenamente el modelo y alcanzando su máximo potencial de excelencia e innovación. Un espacio conformado por la Unidad de Gestión Clínica, más descentralizado, más interactivo, más integrado.

---



## LINEAS DE ACCIÓN:

**1.1 CONSOLIDAR EL MODELO DE GESTIÓN CLÍNICA**, como espacio de encuentro entre ciudadanía y los profesionales, promoviendo la autonomía y responsabilidad del profesional en la gestión de los servicios.

**1.2 PROFUNDIZAR EN EL DISEÑO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA** como un modelo de estructura más flexible, incrementando sustancialmente su nivel de autonomía y responsabilidad en la gestión de servicios, constituyéndose en el garante de la integración de las actuaciones preventivas, de cuidados y la continuidad asistencial.

**1.3 AVANZAR EN LOS DESARROLLOS DE PROCESOS ASISTENCIALES INTEGRADOS**, como instrumento para el logro de la mejor efectividad y la excelencia en la Gestión Clínica.

**1.4 AFIANZAR EL MARCO DEL MODELO DE GESTIÓN CLÍNICA**, como ámbito natural para potenciar la Gestión por Competencias.

**1.5 ORIENTAR LA ACTIVIDAD DE LOS EQUIPOS PROFESIONALES** a los problemas de salud, avanzando en su análisis, diagnóstico y acciones de respuesta, incorporando en las Unidades de Gestión Clínica la evaluación de los resultados en salud como elemento nuclear para su desarrollo.

**1.6 POTENCIAR Y AFIANZAR LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS** de las distintas configuraciones que puede adquirir la aplicación del modelo de gestión clínica y gestión por procesos como elemento dinamizador de la mejora continua.

**1.7 INCORPORAR DE FORMA EFECTIVA LA SEGURIDAD**, como un valor fundamental en la práctica de calidad de los diferentes equipos profesionales.

**1.8 CONSOLIDAR LA ACREDITACIÓN DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN CLÍNICA**, como elemento de mejora continua y consolidación del modelo.

## OBJETIVO 2

Realizar una profunda transformación del modelo organizativo en el Sistema Sanitario Público de Andalucía, de modo que dé soporte al desarrollo de la gestión clínica, favoreciendo la autonomía de los profesionales, la descentralización de los servicios y el avance hacia una Organización más horizontal que cuente con la ciudadanía como parte activa del modelo.

---



---

## LINEAS DE ACCIÓN:

**2.1 PROMOVER LA FLEXIBILIDAD DE LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS**, propiciando unos servicios centrados en la persona que se adapten a las diferentes realidades en Andalucía, fundamentalmente en aquellas zonas de especial intervención.

**2.2 AFRONTAR LAS NUEVAS NECESIDADES ORGANIZATIVAS ADAPTADAS AL MODELO DE GESTIÓN CLÍNICA**, a través del debate y la decisión de todos los actores implicados: gestores, profesionales y ciudadanía.

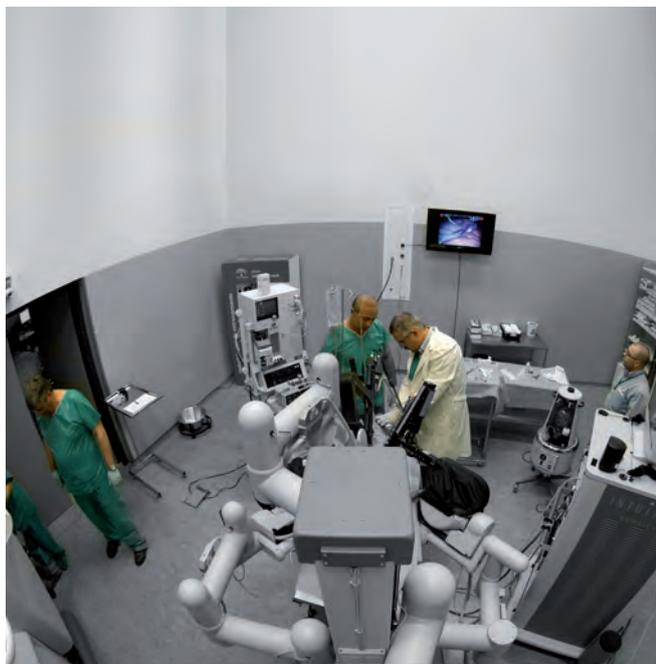
**2.3 DEFINIR UN MAPA DE UNIDADES DE REFERENCIA**, dotadas de la flexibilidad necesaria para poder adaptarlas a las necesidades de la población, buscando la excelencia en la prestación de servicios.

**2.4 DESARROLLAR LAS ESTRATEGIAS DE ACCIÓN EN SALUD EN EL ÁMBITO LOCAL**, trasladando protagonismo a los gobiernos locales en las intervenciones para mejorar la salud a nivel poblacional.

### OBJETIVO 3

Situar el conocimiento como un valor esencial de la Organización, para la mejora de la calidad de los servicios y los resultados en salud de la población.

---



## LINEAS DE ACCIÓN:

**3.1 FAVORECER EL DIÁLOGO Y LA INTEGRACIÓN DE INVESTIGADORES BÁSICOS Y CLÍNICOS EN EL ESPACIO COMPARTIDO**, conformando una aproximación integral que favorezca la consecución de los resultados perseguidos en investigación traslacional.

**3.2 CONCENTRAR LOS ESFUERZOS EN INVESTIGACIÓN DE LAS UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA** en los problemas de salud prevalentes de la población atendida.

**3.3 IDENTIFICAR LOS PUNTOS DE INTERÉS MUTUO ENTRE PROFESIONALES Y CIUDADANÍA** para orientar la investigación, como elemento de mejora de los servicios prestados.

**3.4 POTENCIAR LOS MECANISMOS PARA DIFUNDIR Y COMPARTIR CONOCIMIENTO**, con grupos de trabajo transversales dentro de la organización, Unidades de Gestión Clínica, Comisiones Clínicas, etc. en todos los entornos asistenciales y de servicios de Salud Pública.

**3.5 INCORPORAR DE FORMA SISTEMÁTICA Y CONTINUADA** el análisis de adecuación de decisiones e intervenciones y el análisis de variabilidad, para orientar la toma de decisiones y detectar necesidades en el campo de la investigación, con especial atención a las desigualdades.

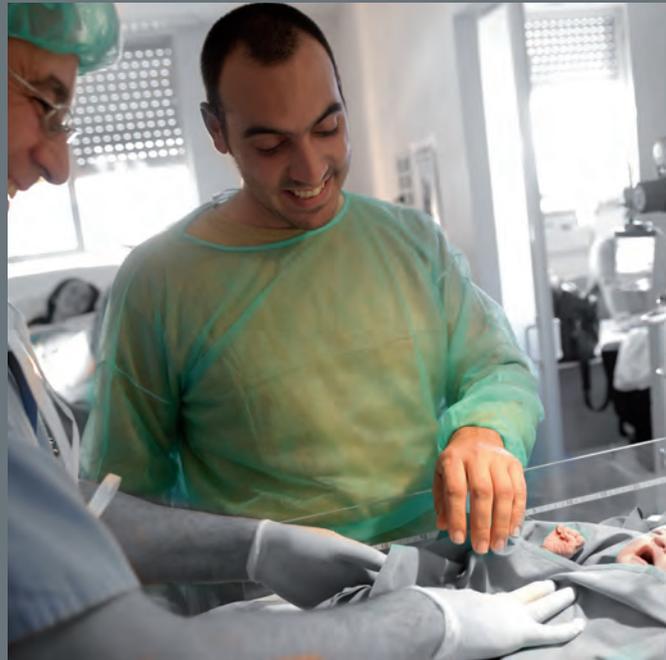
**3.6 AUMENTAR EL PESO DE LAS COMPETENCIAS EN LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO** en el sistema de selección, promoción y desarrollo del personal en el Sistema Sanitario Público de Andalucía, adecuándolo a la trascendencia que la investigación, la docencia y la formación tienen para la mejora y crecimiento en resultados en salud y para la sostenibilidad del sistema.

**3.7 REFORZAR LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SOBRE LOS DETERMINANTES SOCIALES**, para favorecer respuestas de carácter integral imprescindibles para articular la atención a problemas emergentes de salud.

**OBJETIVO 4**

Potenciar una estrategia de desarrollo del espacio común, basada en valores compartidos entre la ciudadanía, los profesionales y la organización.

---



## LINEAS DE ACCIÓN:

**4.1 EXPLICITAR EL MODELO DE VALORES DE LA ORGANIZACIÓN** que permita un enfoque de valores compartidos, que impregne al sistema en todos los ámbitos de actuación y toma de decisiones.

**4.2 INCORPORAR LA FORMACIÓN EN VALORES** como un elemento básico en el desarrollo profesional y directivo, que ayude a construir ese espacio compartido como signo de madurez y profundidad hacia la excelencia del sistema.

**4.3 GARANTIZAR LA AUTONOMÍA Y EL RESPETO A LOS VALORES DE LA PERSONA**, en las decisiones referente a su salud y especialmente para afrontar decisiones en torno al inicio y el final de la vida.

**4.4 POTENCIAR LA CORRESPONSABILIDAD DE LA CIUDADANÍA** en la utilización de los recursos, como elemento para la sostenibilidad del sistema.

**4.5 GENERAR NUEVO CONOCIMIENTO SOBRE BIOÉTICA** y el uso de instrumentos de autonomía y decisión de los pacientes en el Sistema Sanitario Público de Andalucía, a través de la priorización de su investigación y otras medidas que puedan ser utilizados en la mejora continua de la atención sanitaria.

**4.6 MEJORAR Y CONSOLIDAR LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS** que permitan que el espacio compartido sea una realidad en el abordaje de los dilemas éticos en la atención integrada y la práctica asistencial e investigadora.

**4.7 INCORPORAR AL ESPACIO COMPARTIDO LA CONEXIÓN CON OTROS SISTEMAS DE GANANCIA EN SALUD**, facilitando la comunicación bidireccional con los profesionales.

**4.8 CONSEGUIR QUE LOS ESCENARIOS Y ESPACIOS DONDE SE PRODUZCA LA ATENCIÓN SANITARIA** sean saludables, confortables, cálidos y seguros para las personas afectadas, sus familias o personas cuidadoras que le acompañen.